



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 6 de junio de 2023		
Hora de inicio:	14:00 horas	Hora de finalización:	16:00 horas
Lugar:	Oficina Grupo de Contratos		

ACTA – 001976 – AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andrés Camilo Benavides Pedraza – Administrador (E) CESAP
- ✓ OPS. John Fernando Calderón – Evaluador Jurídico
- ✓ OPS. Lizette Johana Pantano Alfaro – Evaluador Financiero – Económico
- ✓ OPS. Maria Carolina Salgado Ramos – Evaluador Técnico
- ✓ OPS. José Fernando García – Evaluador Ambiental
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez – Evaluador SG – SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 10:00 horas del día 6 de junio de 2023, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Financiero – Económico, Técnico y Ambiental y SG – SST del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 070 2023, cuyo objeto es suministro de pescado para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación, así:

Según el Acta No. 001850 del 1 de junio de 2023, en la que se presentaron los resultados de la verificación preliminar de los requisitos Jurídicos, Económicos – Financieros y Técnicos (Ambientales) de las ofertas presentadas por los proponentes DISPEX RIO Y MAR S.A (NIT: 900.126.024-3) y COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS (NIT: 900.664.206-4) en el presente proceso, alcanzando los siguientes resultados:

VERIFICACIÓN PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	DISPEX RIO Y MAR S.A	NO CUMPLE	DESHABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	NO CUMPLE	HABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, se procedió a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 02 de junio de 2023 a los proponentes DISPEX RIO Y MAR S.A quien no presento documentos para subsanar y

COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS, quien allego los documentos previamente solicitados por el comité evaluador con el fin de subsanar los requisitos.

Conforme con lo anterior, se remiten los documentos al Comité Evaluador (Jurídico, Económico-Financiero, Técnico y Técnico Ambiental) del proceso PN CESAP SA MC 070 2023, quienes informan los siguientes resultados, así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-018202 ADMON SOPOR– 29.25 el señor OPS John Fernando Calderón, remite la evaluación jurídica de los documentos subsanados por el oferente COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS, correspondiente al Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 070 2023, así:

A continuación, se presenta el informe final de verificación jurídica documental de las propuestas recibidas en desarrollo del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 070- 2023** cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.”**

I. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Llegada la fecha y hora prevista para la presentación de observaciones y/o subsanación al informe de evaluación preliminar, se verifica que se recibieron los siguientes documentos:

evaluación preliminar, se verifica que se recibieron los siguientes documentos:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	NIT: 900.664.206-4	LAURA DANIELA MARTINEZ	C.C: 1.015.406.877

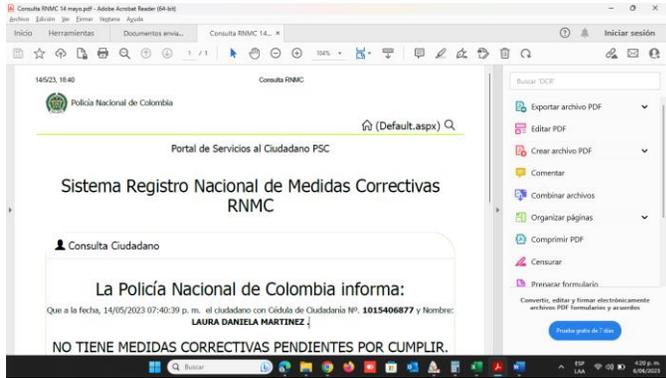
II. VERIFICACIÓN DE SUBSANACION DE LA PROPUESTAS RECIBIDAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta del proceso de selección, se realiza la verificación final de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

No.	PROPONENTE	CUMPLE – NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE	El proponente APORTA el documento solicitado con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de participación 1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES - 1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. 16. Que la presente propuesta consta de 459 folios distribuidos en 1 fólder. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el archivo digital denominado “DOCUMENTOS” de la subsanación.</u>

8. CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC

No.	PROPONENTE	CUMPLE – NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE	<p>El proponente APORTA el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.8. CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC.</p>  <p>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el archivo digital denominado “Consulta RNMC 14 mayo” de la subsanación.</p>

II. CONCEPTO:

No.	PROPONENTE	CUMPLE – NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE	El proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos, los cuales fueron subsanados en forma correcta, de acuerdo al informe de evaluación preliminar dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 070- 2023.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente:

- **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.**, identificado con NIT: 900.664.206-4, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en las condiciones de participación para el **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 070- 2023.**

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-018005 - ARSER – GRUAB – 29.25 la seña OPS. Mará Carolina Salgado Ramos, remiten la evaluación técnica de los documentos subsanados por el oferente **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS**, correspondiente al Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 070 2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la subsanación a la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social **COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S** con Nit. 900.664.206-4 que tiene por objeto **“SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL “así:**

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.
- c. El Oferente deberá diligenciar los siguientes cuadros indicando el cumplimiento y compromiso de entrega de los productos en las condiciones, rangos y presentación establecidos por el Centro Social.
- d. Los estándares de calidad presentados en la oferta deberán mantenerse durante la ejecución del contrato

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Con el fin de evaluación técnica de conformidad con los criterios de calidad exigidos por el Centro Social se requiere que el participante **en la presentación de la oferta** allegue a las instalaciones del área de Economato del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, muestras de los siguientes productos:

ÍTEM	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
6	BAGRE RAYADO MAGDALENA (130, 150, 180, 200, 300, 500grs)	1	LIBRA	X	
19	FILETE DE ROBALO IMPORTADO X 100grs, 200, 300grs, 500 grs EMPACADO INDIVIDUAL	1	LIBRA	X	
20	FILETE DE ROBALO NACIONAL X 100grs, 200grs, 300grs. EMPACADO INDIVIDUAL	1	LIBRA	X	
21	FILETE DE SALMON PREMIUN 100grs, 200grs, 300grs, 500grs. (CHILENO)	1	LIBRA	X	
36	MIXTURA ESPECIAL DE MARISCOS PETIT * 330 GRAMOS, COMPUESTA DE 90 GRS DE CAMAROM CRUDO 41-50, 60 GRS ANILLOS DE CALAMAR, 80 GRS DE FILETE DE BASSA PICADO EN CUBOS DE 2X2 CM, 40 GRS DE ALMEJA EN CONCHA, PALMITO DE CANGREJO 60 GM	1	UNIDAD	X	
37	MIXTURA DE MARISCOS PETIT * 500 GRAMOS, COMPUESTA DE 160 GRS DE CAMAROM CRUDO 41-50, 80 GRS ANILLOS DE CALAMAR, 140 GRS DE FILETE DE BASSA 2X2 CM, 40 GRS DE ALMEJA EN CONCHA, PALMITO DE CANGREJO 80 GR.	1	UNIDAD	X	
38	MIXTURA ESPECIAL DE MARISCOS * 600 GRAMOS, COMPUESTA CAMARON CRUDO 41-50, 160 GR, CALAMAR EN ANILLO 100 GR, FILETE DE BASSA 2X2 140 GR, PULPO EN CUBO 2X2 100 GR, PALMITO DE CANGREJO 2X2 100 GR, ALMEJA EN CONCHA 3 UND LANGOSTINO U15 1 UND.	1	UNIDAD	X	
42	PULPO BABY IMPORTADO	1	LIBRA	X	
43	PULPO REJO	1	LIBRA	X	
44	SALMON TAJADO	1	LIBRA	X	

Lo anterior con el fin de evaluación técnica de conformidad con los criterios de calidad exigidos por el Centro Social, estándares que deberán mantenerse y se exigirán por la respectiva supervisión durante toda la ejecución del contrato.

Nota: Las condiciones de calidad exigidas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional en el presente anexo, serán también verificadas en la visita técnica realizada por el comité técnico.

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
------	------------------------------	--------	-----------

1	<p>PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con planta procesadora y/o comercializadora de los productos ofertados.</p> <p>Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.</p>	X	
2	<p>EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyasumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato. 	X	
3	<p>CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 300 unidades de producto por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.</p>	X	
4	<p>COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a cumplir y estar pendiente de todos los aspectos del proceso contractual como plazos y fechas estipuladas entre otros.</p>	X	
5	<p>COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.</p>	X	
6	<p>EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante lapresente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.</p>	X	
7	<p>CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional.</p> <p>El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se</p>	X	

	compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.		
8	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido	X	

ITEM	CONDICIONES TECNICAS PESCADOS Y MARISCOS				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPL E
1	<p>INSTALACIONES</p> <p>1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición.</p> <p>1.2 El oferente deberá presentar registro AUNAP según el Artículo 2.16.10.5. Libro de Registro de Establecimientos y Plantas Procesadoras. En el libro denominado "Registro de Establecimientos y Plantas Procesadoras", se inscribirán todas las plantas dedicadas a la elaboración y procesamiento de recursos pesqueros, con la anotación de su objeto social, capacidad, permisos, elementos de que consta el establecimiento y todas las demás características que las identifiquen. En el libro de pescadores se inscribirán aquellos que presten servicios en embarcaciones de pesca comercial, y en el libro de comercializadoras, las personas que, de conformidad con el artículo</p>	Acta de inspección sanitaria Registro AUNAP	Con la propuesta	X	

ACTA – 001976 – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	<p>2.16.3.4.6. del presente decreto, deban inscribirse en la AUNAP.</p> <p>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</p>				
2	<p>TRANSPORTE:</p> <p>2.1 El oferente deberá presentar acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente.</p> <p>2.2 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos".</p> <p>2.3 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los vehículos de transporte utilizados para cumplimiento al contrato garantizan las temperaturas aptas para este tipo de productos (mínimo -20 °C).</p> <p>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.</p>	<p>Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa</p> <p>Acta de inspección sanitaria de los vehículos</p>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p>	X	
3	<p>El oferente deberá certificar que cumple con lo establecido en el decreto 561 de 1984, en cuanto a la captura, procesamiento, transporte y expendio de los productos de la pesca.</p>	<p>Certificación escrita</p>		X	
4	<p>La planta procesadora de productos pesqueros y acuícola de exportación, tiene implementado y en funcionamiento el plan HACCP de conformidad con lo establecido y dando cumplimiento a la Resolución 730 de 1998. Con la vigencia que establece la resolución 468 de 2012.</p>	<p>Certificación y certificación expedida por un ente autorizado (en caso de contar con la misma)</p>	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p>	X	
5	<p>PERSONAL</p> <p>El oferente deberá certificar que cuenta con personal profesional y técnico idóneo y que la totalidad del personal</p>	<p>Se deberán anexar los siguientes documentos:</p>			

	<p>que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes, deberá anexar con la propuesta los documentos de mínimo 5 empleados (exámenes médicos y capacitación en manipulación de alimentos)</p> <p>El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos.</p> <ul style="list-style-type: none"> La compañía se compromete a suministrar los EPPS a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. <p>El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional. Certificación escrita de compromiso EPPS 	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>Durante la ejecución del contrato</p>	X	
6	<p>FICHAS TÉCNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales.</p> <p>Adicional debe adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto. Según la RESOLUCIÓN 719 DE 2015</p>	Fichas técnicas y registro sanitario			X
7	<p>EMPAQUE</p> <p>Los productos deben venir en empaque al vacío, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío.</p> <p>El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa tina.</p>	Certificación escrita	<p>En el momento de la entrega de la propuesta</p> <p>Durante la ejecución del contrato</p>	X	
8	<p>CAMBIOS: El oferente mediante certificación escrita se compromete a que realizará los cambios de los productos que no sean técnicas requeridas o aquellos que al momento de ser sometidos a procesos de cocción presenten características anormales o no adecuadas: olores, sabores, apariencia anormal, siempre y cuando se haya realizado una manipulación</p>	Certificación escrita		X	

	adecuada del producto, sin que esto implique un valor adicional.				
9	<p>CALIDAD</p> <p>El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. Lo anterior en cumplimiento del marco legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca, en particular pescados, moluscos y crustáceos para consumo humano. • Resolución 122 de 2012 Por la cual se modifica parcialmente la resolución 776 de 2008 (requisitos fisicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca), el siguiente texto: modifica los artículos 1°, 2°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10 de la Resolución número 776 de 2008 y deroga las disposiciones que le sean contraria. • Presentar con la oferta cronograma del programa de muestreo de análisis físico químico y microbiológico. El centro social tendrá libertad de confirmar la implementación de este. <p>El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido. 	<p>Resultados de los análisis microbiológicos</p> <p>Certificados de calidad</p> <p>Cronograma del plan de muestreo</p>	<p>Durante la ejecución del contrato</p> <p>Con la presentación de la oferta</p>		
<p>CONCEPTO: La empresa COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM NO CUMPLE con las condiciones técnicas para el presente proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • El registro sanitario RSA No. SA-0025279-2023 no pertenece a la empresa COMFISHMAQ; el registro sanitario 					

ACTA – **001976** – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

allegado pertenece a JAVIER AYA SAS, así:

75) LOMITOS DE TILAPIA; 76) LOMITOS DE MOJARRA TILAPIA							
Registro Sanitario	RSA-0025279-2023	Vencimiento	2028/04/18	Modalidad	FABRICAR Y VENDER	Estado Registro	Vigente
Observaciones	N1.9009785866						
Marcas	PARGUITO, MOLIPESCADO, LA MARINERITA, EL PARGO PLATERO, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FORERO S.A.S, FRIOPEZMAR, FRIGOGHER, NORWEN SEA, CAPTAIN BAY, LOVE HAPPY FISH (FRESCO Y NATURALI, ARO, MERCADO, MEDALLA DE ORO, FROST LAND, GRANJA MARINA GISH MARKET, C.I COMERCIALIZADORA SAN FRANCISCO, PESQUERIA GOURMET, AM GRUPO SUPERIOR						

Datos de Interes

Tratamiento	null
-------------	------

Presentaciones Comerciales

Presentacion Comercial	
Desde 1 g hasta 1 Tonelada	

Roles por Producto

Rol	Nombre / Razon Social	Direccion	Pais	Depto	Ciudad	Email
FABRICANTE	JAVIER AYA SAS	CARRERA 25 No. 22A - 80 BOGOTA	COLOMBIA	D.C.	BOGOTA	

- Los resultados microbiológicos no concuerdan con el cronograma suministrado, es decir, que el plan de muestreo no se está llevando a cabo según lo establecido correspondiente a los meses enero, febrero, marzo, abril y mayo. A continuación, anexo lo suministrado en la subsanación.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
AGUA POTABLE MICROBIOLÓGICO												
AGUA POTABLE FÍSICO QUÍMICO												
AMBIENTE AREA MOJARRA												
AMBIENTE AREA POSTEO												
AMBIENTE AREA EMPAQUES												
AMBIENTE AREA CUARTO FRIO												
AMBIENTE ALMACENAMIENTO MOJARRA												
CANASTILLA DE MOJARRA												
MESON												
SIERRA DE POSTEO												
BASCULA												
GRAMERA												
GUANTE												
MANOS OPERARIO MOJARRA												
MANOS OPERARIO CURTO FRIO												
MANOS OPERARIOPOSTEO												
FILETE DE TILAPIA												
FILETE DE BASA												
MOJARRA FRESCA												
MOJARRA CONGELADA												
PESCADO DE RIO CONGELADO												



**ANALIZAR LABORATORIO
FISICOQUÍMICO LTDA.**
MONITOREO Y CONSULTORÍA
CALIDAD CERTIFICADA Y CONFIABILIDAD ACREDITADA



Bogotá, 2023/05/15

**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS
AL124861 - 02**

IDENTIFICACIÓN

Cliente:	COMFISHMAQ SAS		
Dirección del Cliente:	Calle 22 B 24-31		
Ensayo Realizado:	Microbiológico		
Clase de Muestra:	Mojarra Fresca		
Presentación:	A granel		
Sitio de Muestreo:	Zona de Recepción		
Punto de Toma:	Canastillas Recepción		
Registro Sanitario:	N.A.		Lote: 140523
Fecha Elaboración:	2023/05/14		
Fecha Vencimiento:	2023/05/22		
Fecha y Hora de Toma:	2023/05/15	09:12	
Recolectada por:	El Solicitante		
Fecha y hora de la Recepción:	2023/05/15		
Condición de Recepción:	Producto Fresco		
Objeto:	Control de Calidad		
Período de Análisis:	De 2023/05/10 a 2023/07/10		



**ANALIZAR LABORATORIO
FISICOQUÍMICO LTDA.**
MONITOREO Y CONSULTORÍA
CALIDAD CERTIFICADA Y CONFIABILIDAD ACREDITADA



Bogotá, 2023/04/28

**INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS
AL124860 - 23**

IDENTIFICACIÓN

Cliente:	COMFISHMAQ SAS		
Dirección del Cliente:	Calle 22 B 24-31		
Ensayo Realizado:	Microbiológico		
Clase de Muestra:	Tilapia se-sa		
Presentación:	Bolsa polietileno individual		
Sitio de Muestreo:	Planta de Proceso		
Punto de Toma:	Área de Empaque		
Registro Sanitario:	N.A.		Lote: 270423
Fecha Elaboración:	2023/04/27		
Fecha Vencimiento:	2024/04/27		
Fecha y Hora de Toma:	2023/04/28	15:07	
Recolectada por:	El Solicitante		
Fecha y hora de la Recepción:	2023/04/28		
Condición de Recepción:	Congelada		
Objeto:	Control de Calidad		
Período de Análisis:	De 2023/04/25 a 2023/06/25		

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-017984 ADMON – SOPOR – 29.25 el señor OPS. José Fernando García Fernández, remiten la evaluación técnica de los documentos subsanados por el oferente COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS, correspondiente al Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 070 2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de las propuestas entregadas por las empresas de razón social: **DISPEZ RIO Y MAR S.A y COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS**, Dentro del proceso de contratación **PN CESAP SA MC 070 2023** Cuyo objeto es **SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.**” así:

REQUISITOS GENERALES

- a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA					
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST.	Con la propuesta		x	DISPEZ
				x		SHALOM
2	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		x	DISPEZ
				x		SHALOM
3	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		x	DISPEZ
				x		SHALOM
4	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas	Oficio de compromiso firmado por el	Con la propuesta		x	DISPEZ
				x		SHALOM

ACTA – 001976 – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	representante legal				
5	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x		DISPEZ
				x		SHALOM

CONCEPTO:

- La empresa de razón social, **COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS CUMPLEN con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA**
- **La empresa de razón social DISPEZ RIO Y MAR S.A NO Cumplen** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

DISPEZ	Plan de Saneamiento Básico Completo	Solo presenta el programa de manejo de residuos
--------	-------------------------------------	---

VERIFICACIÓN FINANCIERA – ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-018100/AREAD-GRUFI 29.53 la señora OPS. Lizette Johana Pantano Alfaro, remiten la evaluación Económica correspondiente al proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 070 2023, así:

En atención al proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP MC 070 – 2023, cuyo objeto es SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, se presenta el informe de la verificación de los precios presentados por el oferente COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS.

El valor no sobre pasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional incluido IVA, adicionalmente la propuesta presentada esta en pesos colombianos de acuerdo a las condiciones de participación.

ÍTEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	IVA (%)	VALOR ESTIMADO INCLUIDO IVA (SI APLICA)	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA
1	ALMEJA EN CONCHA	LIBRA	19%	3.468	2.521	479	3.000
2	ALMEJA LIMPIA LAVADA	LIBRA	19%	13.069	7.563	1.437	9.000
3	ANILLOS DE CALAMAR BLANCO	LIBRA	19%	16.266	13.613	2.587	16.200
4	CALAMAR BLANCO EN CUBO 2X2	LIBRA	19%	14.756	9.244	1.756	11.000

ACTA – **001976** – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

5	ATUN ROJO	LIBRA	0%	34.968			34.900
6	BAGRE RAYADO MAGDALENA (130, 150, 180, 200, 300, 500grs)	LIBRA	0%	16.556			16.500
7	BAGRE BASA PRESENTACION (130, 150, 180, 200,300,500grs)	LIBRA	0%	9.525			9.500
8	CACHAMA PRESENTACION 200, 300, 500,1000grs	LIBRA	0%	9.000			7.000
9	CAMARON CRUDO 41 / 50 PELADO Y DESVENADO	LIBRA	0%	18.615			18.600
10	CARCAZA DE LANGOSTA	LIBRA	19%	12.008	10.084	1.916	12.000
11	CARCAZA DE LANGOSTINO	LIBRA	19%	9.610	5.042	958	6.000
12	CARPACHO DE SALMON (UNIDAD X 100 grs)	UNIDAD	0%	20.638			20.600
13	CARPACHOS CARNE DE CANGREJO (UNIDAD X 100 gr)	UNIDAD	19%	25.802	21.681	4.119	25.800
14	CAVIAR NEGRO FRASCO X 100 grs,	UNIDAD	19%	50.445	42.017	7.983	50.000
15	CAVIAR ROJO FRASCO X 100 grs.	UNIDAD	19%	51.030	42.857	8.143	51.000
16	COLA DE LANGOSTA	LIBRA	19%	145.405	75.630	14.370	90.000
17	FILETE DE BASSA X 150grs, 200grs, 300grs, 500grs	LIBRA	0%	7.814			7.800
18	FILETE DE MERLUZA X 150grs, 200grs, 300grs.	LIBRA	0%	39.000			32.000
19	FILETE DE ROBALO IMPORTADO X 100grs, 200, 300grs, 500 grs EMPACADO INDIVIDUAL	LIBRA	0%	32.792			32.750
20	FILETE DE ROBALO NACIONAL X 100grs, 200grs, 300grs. EMPACADO INDIVIDUAL	LIBRA	0%	39.000			39.000
21	FILETE DE SALMON PREMIUN 100grs, 200grs, 300grs, 500grs. (CHILENO)	LIBRA	0%	39.620			39.600
22	FILETE DE TILAPIA X 100GRS, 200grs, 300grs, 500grs	LIBRA	0%	11.314			11.200
23	FILETE DE CORVINA IMPORTADO X 200grs,300grs, 500grs, 1000grs. FRESCA O CONGELADA	LIBRA	0%	40.600			33.000
24	LENGUADO ENTERO X 300grs, 500grs, 1000grs,	LIBRA	0%	14.500			14.500
25	HUESO DE PESCADO DE MAR	LIBRA	0%	5.841			5.800
26	HUESO DE PESCADO DE RIO	LIBRA	0%	8.500			8.500
27	LANGOSTA ENTERA	LIBRA	19%	49.630	41.681	7.919	49.600
28	LANGOSTINO U -12 PELADO Y DESVENADO	LIBRA	19%	56.937	37.815	7.185	45.000
29	LANGOSTINO U-10 PELADO Y DESVENADO	LIBRA	19%	49.980	39.496	7.504	47.000
30	LANGOSTINO U- 15 PELADO Y DESVENADO	LIBRA	19%	68.145	35.714	6.786	42.500
31	LOMITO DE MERLUZA	LIBRA	19%	5.015	4.202	798	5.000
32	LOMITO DE SALMON	LIBRA	19%	13.900	11.681	2.219	13.900

ACTA – **001976** – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN FINAL JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

33	LOMITO DE TILAPIA	LIBRA	19%	4.490	3.739	711	4.450
34	MEJILLONES NEGROS EN CONCHA	LIBRA	19%	10.883	9.076	1.724	10.800
35	MEJILLONES VERDES EN CONCHA	LIBRA	19%	40.222	23.529	4.471	28.000
36	MIXTURA ESPECIAL DE MARISCOS PETIT * 330 GRAMOS, COMPUESTA DE 90 GRS DE CAMAROM CRUDO 41-50, 60 GRS ANILLOS DE CALAMAR, 80 GRS DE FILETE DE BASSA PICADO EN CUBOS DE 2X2 CM, 40 GRS DE ALMEJA EN CONCHA, PALMITO DE CANGREJO 60 GM	UNIDAD	19%	15.827	13.277	2.523	15.800
37	MIXTURA DE MARISCOS PETIT * 500 GRAMOS, COMPUESTA DE 160 GRS DE CAMAROM CRUDO 41-50, 80 GRS ANILLOS DE CALAMAR, 140 GRS DE FILETE DE BASSA 2X2 CM, 40 GRS DE ALMEJA EN CONCHA, PLAMITO DE CANGREJO 80 GR.	UNIDAD	19%	18.088	15.126	2.874	18.000
38	MIXTURA ESPECIAL DE MARISCOS * 600 GRAMOS, COMPUESTA CAMARON CRUDO 41-50, 160 GR, CALAMAR EN ANILLO 100 GR, FILETE DE BASA 2X2 140 GR, PULPO EN CUBO 2X2 100 GR, PALMITO DE CANGREJO 2X2 100 GR, ALMEJA EN CONCHA 3 UND LANGOSTINO U15 1 UND.	UNIDAD	19%	19.278	16.134	3.066	19.200
39	MOJARRA ROJA DE 150-200-300-500-600 GRS (ENTERA CONGELADA LIMPIA)	LIBRA	0%	6.724			6.700
40	PALMITOS DE CANGREJO	LIBRA	19%	8.372	7.017	1.333	8.350
41	PARGO X 200grs, 300grs, 500, 800grs. CONGELADO LIMPIO	LIBRA	0%	30.000			26.000
42	PULPO BABY IMPORTADO	LIBRA	19%	30.936	25.966	4.934	30.900
43	PULPO REJO	LIBRA	19%	31.824	10.084	1.916	12.000
44	SALMON AHUMADO TAJADO	LIBRA	0%	85.964			82.000
45	TENTACULO DE CALAMAR PICADO 2X2 CM	LIBRA	19%	11.632	9.244	1.756	11.000
46	TRUCHA MARIPOSA 200grs, 400grs, 500grs EMPACADA INDIVIDUAL	LIBRA	0%	12.320			12.300
VALOR TOTAL ESTIMADO				1.260.309	534.034	101.466	1.093.750

Cabe mencionar que los precios del oferente DISPEZ RIO Y MAR SA no se verifican debido a que no cumple con los indicadores financieros

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	DISPEZ RIO Y MAR S.A	NO CUMPLE	DESHABILITADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Conforme a lo soportado anteriormente por el comité evaluador, frente a los documentos subsanados por la empresa COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS con NIT No. 900.664.206-4 el comité en pleno recomienda al Ordenador del Gasto del CESAP **NO ADJUDICAR** el presente proceso, en razón a que ninguna de las ofertas presentadas cumple en su totalidad con los requisitos jurídicos, técnicos (Ambientales) y económico – financieros exigidos en el documento de condiciones de participación. Por lo cual se procederá a declarar Desierto el proceso PN CESAP SA MC 070 2023 cuyo objeto es Suministro de pescado para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, de acuerdo con lo señalado en las condiciones de participación No. 7 CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO (...) *Cuando no se haya(n) presentado propuesta(s) ó cuando con la propuesta(s) presentada(s) no se logre adjudicar el contrato ofrecido, ya sea porque la propuesta(s) no cumple(n) con las condiciones para ser adjudicataria o por cualquier otra causa legal que impida la selección objetiva.(...)*

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 16:00 horas del día seis (06) del mes de junio de 2023.



OPS. **LIZETTE JOHANA PANTANO ALFARO**
Evaluadora Financiera – Económica



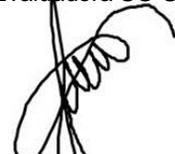
OPS. **MARIA CAROLINA SALGADO RAMOS**
Evaluadora Técnica



OPS. **ALDREY LILIANA LOPEZ MARTINEZ**
Evaluadora SG-SST



OPS. **JOSÉ FERNANDO GARCÍA FERNÁNDEZ**
Evaluador Ambiental (SGA)



OPS. **JOHN FERNANDO CALDERON**
Evaluador Jurídico



OPS. **ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS**
Responsable Contratos

Elaboró: OPS Luisa María Camacho Rojas – Técnico de Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 06/06/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68 B – 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA